PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

**Xalapa, Ver., 09 de Agosto de 2018** **Comunicado: 1575**

# Cierra 64 Legislatura sus periodos ordinarios, siendo la más productiva de la historia

- Una comparativa con las administraciones de la última década arrojó que la LXIV Legislatura superó en gran medida los índices de productividad en relación a iniciativas y decretos aprobados, afirmó el diputado Sergio Hernández Hernández.
- En el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al periodo del 2 de mayo al 31 de Julio, la 64 Legislatura aprobó 130 decretos; la 63 Legislatura 28; la 62 logró 24 y por último la 61 Legislatura registró 16 decretos.

Al término del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura y tras hacer un balance comparativo con las anteriores tres administraciones, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) Sergio Hernández Hernández señaló que la Legislatura 2016-2018, ha sido la más productiva de la última década y ejemplificó que de Mayo a Julio de este año, se han aprobado 130 decretos que son de gran importancia para las y los veracruzanos, ya que impulsan la economía, la salud, la educación y se consolida el Sistema Estatal Anticorrupción.

El diputado Sergio Hernández dijo que a diferencia de las Legislaturas 61 (2007-2010); 62 (2010-2013) y 63 (2013-2016), la actual (64 Legislatura, 2016-2018), ha destacado por mantener durante los cuatro periodos ordinarios una alta productividad legislativa, no obstante los temas delicados, por todos conocidos, a lo largo de estos 21 meses, pero que fueron superados gracias a que se privilegió el diálogo, el respeto y las coincidencias de cada grupo legislativo en favor de Veracruz.

En el periodo comparado, 2 de mayo al 31 de Julio, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, de su segundo año de labores, la Sexagésima Cuarta Legislatura aprobó 130 decretos, que enmarcan la consolidación total del Sistema Estatal Anticorrupción, reformas para beneficio de mujeres embarazadas, atención a personas con autismo y/o discapacidad; mejoras en educación y la transparencia en el quehacer público. Además en este lapso también se dio entrada a 105 iniciativas de diputadas y diputados de los diversos grupos legislativos.

El legislador Hernández Hernández expuso que la alta productividad de la LXIV Legislatura tiene aún más mérito, toda vez que sus logros son producto del trabajo de consenso y diálogo, en una conformación mucho más plural que anteriores legislaturas.

De los 130 decretos aprobados por la LXIV Legislatura en el último periodo ordinario de sesiones de este año, el diputado Sergio Hernández destacó la reforma para garantizar medicamentos y material de curación en la entidad; la sanción a establecimientos y empleados que vendan sustancias tóxicas a menores y la modificación para sancionar severamente los delitos, cuando éstos se cometen por motivos de odio.

Como parte de la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción, indicó, se nombraron a los contralores internos de la Fiscalía General (FGE), del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJAV), del Organismo Público Local Electoral (OPLE), de la Comisión Estatal de Atención y Protección de Periodistas (CEAPP), de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y de este Congreso local.

Igualmente fue aprobado el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y se instaló el pasado 1 de agosto, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, presidido por el ciudadano Sergio Vázquez Jiménez.

Otros de los temas aprobados fue sancionar severamente la suplantación de identidad y a la persona que divulgue contenido sexual, sin el permiso del autor.

En materia de cuidado al medio ambiente, se aprobó la reforma para reducir el uso de bolsas de plástico y popotes en la entidad.

Además se estableció que personas con discapacidad tendrán derecho a un 50 por ciento de descuento en el pago de casetas estatales y se determinó que los entes del Estado deberán destinar al menos el 3 por ciento de sus vacantes para este sector; fue avalada la creación del Padrón de Productos Endémicos y las instituciones de educación superior refrendarán, cada cinco años, el Registro de Validez Oficial de Estudios.

De igual forma fueron aprobadas las Leyes en Materia de Desaparición de Personas; la que crea el Instituto Veracruzano del Café; la de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado; la de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y la de Empoderamiento de la Mujer Rural.

En otros temas se aprobó la creación de huertos escolares y los bancos de alimentos, para destinarlos a personas en pobreza alimentaria; además se determina que los hijos de víctimas de feminicidio tendrán preferencia en la reparación del daño y que los entes públicos del Estado sólo contratarán a proveedores de la entidad.

Al patrón que flexibilice horarios de madres solteras y/o que contrate a jóvenes recién egresados se le exceptuaría del pago de Impuesto a la nómina y se reformó la ley para prohibir la mutilación de animales para cambiarles la apariencia, así como incluir en las escuelas la obligatoriedad de la enseñanza del idioma inglés.

El diputado Sergio Hernández expresó que esta Legislatura, además de romper los records de productividad en comparación con las administraciones de la última década, marcó un precedente de cómo debe trabajarse, toda vez que se reformó la ley en atención a las demandas más sensibles de los diversos grupos de la población.

Por último, enfatizó que la LXIV Legislatura del Estado actúo con madurez política y superó las diferentes adversidades presentadas, a lo que calificó como un logro de todas y todos los integrantes de esta administración, ya que demostraron su sensibilidad y compromiso por Veracruz.

Sergio Hernández reconoció que si bien el camino no fue fácil, al registrar diversos eventos en contra y oposición a varias reformas, a través del diálogo y respetando todas las ideologías partidistas se logró el cambio que Veracruz necesitaba y hoy se vive diferente, “vivimos un Veracruz de paz, de estabilidad financiera y en desarrollo”, concluyó.

**#-#-#-#**

**Twitter**: @LegisVer
**Facebook**: H. Congreso del Estado de Veracruz
**Instagram**: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://**www.legisver.gob.mx**/comsocialLXIV/